



RESOLUCION DE ALCALDIA N° 315

San Isidro, 27 DIC. 2013

El Alcalde de San Isidro:

VISTO:

El Oficio N° 004-2013-COMITÉ ELECTORAL-SITRAMUNSI de fecha 26 de noviembre de 2013 presentado por el Comité Electoral del Sindicato de Trabajadores Municipales de San Isidro - SITRAMUNSI,

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Oficio del visto, el Comité Electoral del Sindicato de Trabajadores Municipales de San Isidro - SITRAMUNSI comunica los resultados obtenidos en el proceso electoral para la elección de su Junta Directiva correspondiente al periodo 2014;

Que, es necesario que la Municipalidad de San Isidro reconozca a la nueva Junta Directiva del SITRAMUNSI , periodo 2014, para los fines correspondientes;

Que, estando a lo opinado por la Gerencia de Asesoría Jurídica mediante Informe No 2345 -2013-0400-GAJ/MSI; y,

En uso de las facultades conferidas por el numeral 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER a la nueva Junta Directiva del Sindicato de Trabajadores Municipales de San Isidro - SITRAMUNSI, elegida para el periodo 2014, la cual se encuentra conformada por los siguientes trabajadores:

- | | |
|--|----------------------------------|
| • Secretario General | Luis Antonio Tarazona Ramón |
| • Secretario de Organización | Luis David Valderrama Rosales |
| • Secretario de Defensa | Rosa Estela Moscoso Julca |
| • Secretario de Prensa y Propaganda | Armando Heber Medina Huby |
| • Secretario de Economía | Edgar Eduardo Chorres Casaverde |
| • Secretario de Actas y Archivo | Jerry Lucas Triemstra Sánchez |
| • Secretario de Disciplina | Javier Celestino Quiroz Vargas |
| • Secretario de Bienestar Social y Cooperativa | Alicia del Pilar Ruiz Perea |
| • Secretario de Cultura y Deportes | Robert Humberto Ortecho Castillo |
| • Secretario de Asuntos Municipales e Interior | Janet Mónica Chau Larriega |

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

RAUL A. CANTELLA SALAVERRY
Alcalde